Premios

de cada serie

18.384

09141

Perented

2,475,000

2.475.000

19.975.000

18 997 500

13350	RESOLUCION de 7 de mayo de 1983, del Servicio Nacional de Loterias, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en
	Madrid el día 7 de maya de 1983.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el biliete nú-64724

Consignado a Tarragona.

2 apróximaciones de 2,000,000 de pesetas cada una para los billetes números 64723 y 64725.

centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 64701 al 64800, ambos inclu-

premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete nú-7888n

Consignado a Sama de Langreo.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada

una para los billetes números 78859 y 78861.
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 78801 al 78900, ambos inclusive (excepto el 76860).

I premio de 10.000.000 de pesetas para el billete nú-

Consignado a Barcelona, Madrid y Las Palmas.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para llos billetes números 09140 y 09142, 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 09101 al 09200, ambos inclusive (excepto el 09141).

1 360 premios de 50,000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

019	263	610
037	403	799
047	480	843
054	461	978
169	482	980
246	163	_

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los bille-tes cuya última cifra obtenida en una extracción

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640

premies, por un importe de 2.800.000.000 de posetas.

Madrid, 7 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1983, del Servicio Nacional de Loterias, por la que se hace público di programa de premios para el sorteo que se ha de 13351 celebrar el dia 14 de mayo de 1983.

El próximo sorteo de la Loteria Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 14 de mayo de por el sistema interno, tentra lagar de sorteos, sito en da calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciséus series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décumos a 250 pesetas; distribuyéndose 138.312.500 pesetas en 18.384 premios para cada serie.

UN PREMIO ESPECIAL para una sola frac ción de uno sólo de los billetes agraciados con el primer premio

27,000,000

Premios de cad

CECA SONS	
1 de 20,000,000 (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
1 de 10,000,000 (una extracción de 5 cifras)	10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras)	5.000,000
1.280 de 25.000 (dieciséis extraociones de 3 ci-	
fras)	82,000,000
2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada	

una para los números anterior y posterior si del que obtenga el premio primero

2.300.000

		
2	aproximaciones de 520.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al	
_	del que obtenga el premio segundo	1.040.000
2	aproximaciones de 287.500 pesetas cada	
	una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	575.000
99	premios de 25 000 pesetas cada uno para los	
	99 números restantes de la centena dei pre- mio primero	2,475.000
99	premios de 25 000 pesetas cada uno para los	2.410.000

números restantes de la centena del pre-

99 números restantes de la centena del premio tercero
799 premios de 25 000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para lor billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero
8.000 reintegros de 2.500 pesetas cade uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra

una clira 20,000 000 138 312 500

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán seis bombos. Cinco de ellos, que son los utilizados habitualmente, representan, de izquierda a derecha las decenas de miliar, unidades de miliar, centenas, decenas y unidades. Cada bombo contendrá diez bolas, numeradas del 0 al 9, excepto el correspondienta a las decenas de miliar, que sólo contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7. El sexto bombo contendrá dieciséis bolas, numeradas del 1 al 18.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a ayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica pre-

Para las extracciones correspondientes a los premios de 25.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos bilietes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 5 000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantis de los premios, extrayêndo-se de cada uno de los bombos una bola y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que ásta representa resultante seria el 00000, se considerarà que este representa al 80000.

De tos números formados por las extraociones de cinco ci-fras, correspondientes a los premios primero, segundo y ter-cero, se derivarán las aproximaciones y las centenes, como asimismo, del premio primero, las terminaciones y los reintegros

Con respecto a las aproximaciones señaladas para ios núcon respecto a las aproximaciones sensianas para los interese anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entendera que, si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior as el 80000 y si éste fuese el agraciado el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 25.000 pe-setas, se entendará que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la mis-ma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de antenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se deriven agraciados con los premios primero. segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precie todos los bilietes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizara del bombo de las unidades una vez efectuada la de cinco cifras correspondientes al premio mayor y depositadas las bolas en aus respectivas

Premio especial al décimo

Finalizadas todas las extracciones precedentes, se introducirán en el bombo de las unidades las dos bolas extraídas anteriormente. Tras esta operación se extraerá una bola que determinará la fracción agraciada con el premio especial, teniendo en cuenta que si la bola extraída fuera el 0 se entenderá que representa a la fracción décima.